Fundación Social Castillo San Lucas
Huellas y Talentos

Carrera 10F Este # 20-96 sur Teléfono 5602790

ACTA: SOCIALIZACION A PADRES DE FAMILIA

FECHA: 20/06/2024

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: PROTOCOLO MOMENTO DE PERMANENCIA DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN ZONAS RECREATIVAS

OBJETIVO: dar a conocer a las familias del jardín huellas y talentos y poner en práctica los protocolos de seguridad, en el momento de estar en zonas recreativas, con el fin de favorecer en las niñas y niños sus habilidades y garantizar su seguridad.

ALCANCE: Conocer y poner en práctica los protocolos de seguridad en el momento de estar en el área recreativa, teniendo en cuenta que la actividad esencial de los niños y las niñas es la recreación porque permite el desarrollo de sus potencialidades.

PROCEDIMIENTO:

El día de hoy 20 de junio del 2024 a las 7:00 Am se realiza la socialización a padres, madres y cuidadores sobre los protocolos en los momentos de permanencia en zonas recreativas, dando una explicación a través de una cartelera informativa con los siguientes temas.

Powered by CamScanner

fundación social
castillo san lucas

Fundación Social Castillo San Lucas
Huellas y Talentos

Carrera 10F Este # 20-96 sur Teléfono 5602790

¿QUÉ SON LAS MEDIDAS PARA REDUCIR RIESGOS EN LAS ZONAS RECREATIVAS?

Esto se refiere a las medidas para reducir las consecuencias de cada amenaza, es decir reducir la vulnerabilidad. Dentro de estas medidas es muy importante la información básica al público en volantes, carteleras dentro del lugar, medios de comunicación.

ANTES

- Garantizar el contacto y organización previa para que todas las medidas estén dispuestas en el momento de la recepción y durante la permanencia de los niños y las niñas.
- Deben proveerse las medidas de seguridad necesarias acorde a las características físicas del lugar
- Tener en cuenta que las medidas de seguridad deben extremarse y responder a las particularidades de la actividad.
- Verificar que el piso del parque no este húmedo ya que esto puede ocasionar resbalones
- Observar que no haya un objeto que obstruya el paso y ocasione algún accidente.
- Revisar los juegos que no estén en mal estado que puedan lastimar a los niños
- Verificar que las atracciones estén debidamente separadas para no ocasionar lesiones entre ellos.

Powered by CamScanner

- Antes de ingresar al área recreativa revisar que los cordones de los zapatos de los niños estén atados.
- Retirar todo accesorio como: bufandas, chaquetas, ruanas, collares ya que estos pueden quedar enganchados y pueden causar asfixia

DURANTE

- Durante el momento de disponer de esta área los niños estarán acompañados de un adulto responsable.
- El adulto no perderá el contacto visual con los niños y las niñas
- Verificar que los juegos estén adecuados para la edad
- El adulto guiara a los niños para que utilicen adecuadamente los juegos
- El adulto realizara el acompañamiento para una buena postura de los niños y niñas a la hora del desplazamiento en los juegos.

DESPUÉS

- Se verificará que las niñas y niños estén en buenas condiciones físicas después de interactuar en el parque

LA CLAVE ESTÁ EN LA SUPERVISIÓN POR PARTE DE LOS ADULTOS

Los adultos pueden contribuir a evitar posibles lesiones asegurándose de que sus hijos utilizan las instalaciones de los parques de una forma adecuada.

Los niños deben estar siempre bajo la supervisión de un adulto mientras juegan en los parques.

Powered by CamScanner

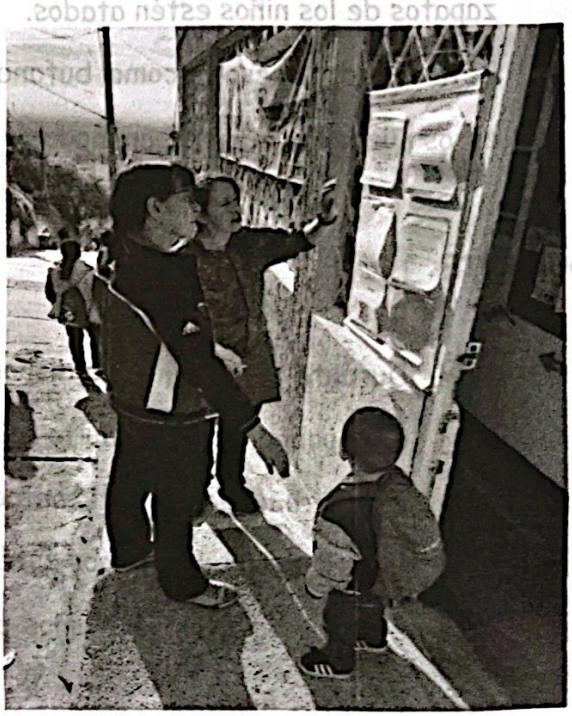
fundación social
castillo san lucas

Fundación Social Castillo San Lucas
Huellas y Talentos

Carrera 10F Este # 20-96 sur Teléfono 5602790

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





Elaborado:

Deisy Gaona Pabon

Deisy Gaona Pabón
Profesional en Atención a la Primera Infancia

Powered by CamScanner

Fundación Social Castillo San Lucas
Huellas y Talentos

Carrera 10F Este # 20-96 sur Teléfono 5602790

Actividad Protocolo momento de permanencia de las niñas y niños en zonas recreativas

Fecha 20/06/2024 Nivel Todos

Nombre Del niño / niña	Nombre del Padre o acudiente
Dominic Ramos Fonseca	Leidy Viviana Fonseca Rico
(Yire) Derecky Damian Pineda Lopez	Yuri Alexandra Lopez Rico
[illegible]	[illegible]
Daniel mateus	Jana Sofia Mora Vargas
Isabella Villalobos Sanchez	Yeisser Sanchez Amaya
miguel ESTEBAN CAMARGO	JENNY Gutierrez
Isaac Enrique Mejias Ortiz	Dayielis del Carmen Ortiz Davila
ian samuel casas ocampo	Yiseth tatiana Ocampo Angel
Amira Safia Avila Medina	Maria Eugenia Medina
ANDRES FELIPE SALAS MARTELO	eliana MARTELO GARCIA.
Liam Joel alvarado Rodriguez	Tatiana Rodriguez Ramirez
Dorianna Valentina Garnica	Diana Elena Contreras.
Killie Shamanta Zirit Araujo	Valeria Araujo Ramirez
Dennis Quintero Valencia	Carolina Valencia
Maia Celeste Rivero	Danelo Rivero
Sonia Rodriguez	Maria José Gamba.
Maria Guadalupe R.	Selenia Algarin.
Daniel Leonardo de la Cuadra	Rocio Hernandez.
Liam Samuel Avila Calderon	Uineth Prieto
Maria Salome Mora F.	Carolina Mora Florez
Alisson Valeria Cortez	Dany Betancourt
Luz Angela Rios	Angie Paola Castellanos
Jostyn Maria Muñoz	Karen Maria Muñoz
Sheidy Valeria Correa Parrado	Jhonatan correa Saenz

Docentes Responsables: Miryam Deisy Gaona Pabon

Powered by CamScanner

Fundación Social Castillo San Lucas
Huellas y Talentos

Carrera 10F Este # 20-96 sur Teléfono 5602790

ACTA: SOCIALIZACION A TALENTO HUMANO

FECHA: 20/06/2024

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: PROTOCOLO MOMENTO DE PERMANENCIA DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN ZONAS RECREATIVAS

OBJETIVO: dar a conocer al talento humano del jardín huellas y talentos los protocolos de seguridad, en el momento de estar en zonas recreativas, con el fin de favorecer en las niñas y niños sus habilidades y garantizar su seguridad.

ALCANCE: Conocer y poner en práctica los protocolos de seguridad antes, durante y después de estar en las zonas recreativas con el fin de garantizar el desarrollo de sus potencialidades.

PROCEDIMIENTO:

El día de hoy 20 de junio del 2024 a las 4:00 pm se realiza la socialización al talento humano, sobre los protocolos en los momentos de permanencia en zonas recreativas, dando una explicación a través de una cartelera informativa con los siguientes temas.

Powered by CamScanner

Fundación Social Castillo San Lucas
Huellas y Talentos

Carrera 10F Este # 20-96 sur Teléfono 5602790

¿QUÉ SON LAS MEDIDAS PARA REDUCIR RIESGOS EN LAS ZONAS RECREATIVAS?

Esto se refiere a las medidas para reducir las consecuencias de cada amenaza, es decir reducir la vulnerabilidad. Dentro de estas medidas es muy importante la información básica al público en volantes, carteleras dentro del lugar, medios de comunicación.

ANTES

- Garantizar el contacto y organización previa para que todas las medidas estén dispuestas en el momento de la recepción y durante la permanencia de los niños y las niñas.
- Deben proveerse las medidas de seguridad necesarias acorde a las características físicas del lugar
- Tener en cuenta que las medidas de seguridad deben extremarse y responder a las particularidades de la actividad.
- Verificar que el piso del parque no este húmedo ya que esto puede ocasionar resbalones
- Observar que no haya un objeto que obstruya el paso y ocasione algún accidente.
- Revisar los juegos que no estén en mal estado que puedan lastimar a los niños
- Verificar que las atracciones estén debidamente separadas para no ocasionar lesiones entre ellos.

Powered by CamScanner

- Antes de ingresar al área recreativa revisar que los cordones de los zapatos de los niños estén atados.
- Retirar todo accesorio como: bufandas, chaquetas, ruanas, collares ya que estos pueden quedar enganchados y pueden causar asfixia

DURANTE

- Durante el momento de disponer de esta área los niños estarán acompañados de un adulto responsable.
- El adulto no perderá el contacto visual con los niños y las niñas
- Verificar que los juegos estén adecuados para la edad
- El adulto guiara a los niños para que utilicen adecuadamente los juegos
- El adulto realizara el acompañamiento para una buena postura de los niños y niñas a la hora del desplazamiento en los juegos.

DESPUÉS

- Se verificará que las niñas y niños estén en buenas condiciones físicas después de interactuar en el parque.

LA CLAVE ESTÁ EN LA SUPERVISIÓN POR PARTE DE LOS ADULTOS

Los adultos pueden contribuir a evitar posibles lesiones asegurándose de que sus hijos utilizan las instalaciones de los parques de una forma adecuada.

Los niños deben estar siempre bajo la supervisión de un adulto mientras juegan en los parques.

Powered by CamScanner

Fundación Social Castillo San Lucas
Huellas y Talentos

Carrera 10F Este # 20-96 sur Teléfono 5602790

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





Elaborado:

Deisy Gaona Pabon.

Deisy Gaona Pabon
Profesional en Atención a la Primera Infancia

Powered by CamScanner

Fundación Social Castillo San Lucas
Huellas y Talentos

Carrera 10F Este # 20-96 sur Teléfono 3802790

Actividad: Protocolo momento de permanencia de las niñas y niños en zonas recreativas

Fecha: 20/06/2024

Responsables Miryam Deisy Grana Pabon.

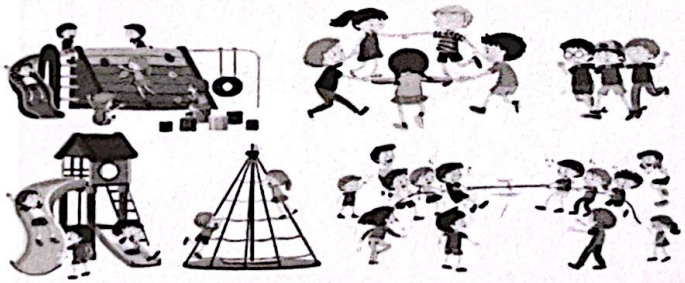
Nombre	Cargo	Firma
Arelis Saenz.	Responsable del servicio	Arelis Saenz
MARTHA NAVARRETE.	Apoyo Administrativo	MARTHA NAVARRETE
Marcela Merchan Galindo	Profesional API	Marcela Merchán G.
Talia Yamey Torres Albino	Profesional API	Talia Yamey Torres Albino
Yamile Rodelo O.	Profesional API	Yamile. Rodelo.
Carlos Hernandez	Profesional API	Carlos Hernandez
Nury Jimenez.	Profesional API	Nury Jimenez.
Valentina Morales Sierra	Auxiliar API	Valentina M
Fabian Hernandes	Personal de Alimentos	fabian .h
Amanda Morales C.	Aseo e higiene	Amanda M.C
Ingrid Romero.	Aseo e higiene	Ingrid Romero
Johana Ramirez	Personal Alimentos	Jhz
...		

Powered by CamScanner

PROTOCOLO MOMENTO DE PERMANENCIA DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN ZONAS RECREATIVAS

JARDIN HUELLAS Y TALENTOS

SOCIALIZACION A FAMILIAS Y TALENTO HUMANO



Powered by CamScanner

¿QUÉ SON LAS MEDIDAS PARA REDUCIR RIESGOS EN LAS ZONAS RECREATIVAS?

Esto se refiere a las medidas para reducir las consecuencias de cada amenaza, es decir reducir la vulnerabilidad. Dentro de estas medidas es muy importante la información básica al público en volantes, carteleras dentro del lugar, medios de comunicación.



Powered by CamScanner

ANTES

Deben proveerse las medidas de seguridad necesarias acorde a las características físicas del lugar

Tener en cuenta que las medidas de seguridad deben extremarse y responder a las particularidades de la actividad.

Verificar que el piso del parque no este húmedo ya que esto puede ocasionar resbalones

Observar que no haya un objeto que obstruya el paso y ocasione algún accidente.

Revisar los juegos que no estén en mal estado que puedan lastimar a los niños

Verificar que las atracciones estén debidamente separadas para no ocasionar lesiones entre ellos.

Antes de ingresar al área recreativa revisar que los cordones de los zapatos de los niños estén atados.

Retirar todo accesorio como: bufandas, chaquetas, ruanas, collares ya que estos pueden quedar enganchados y pueden causar asfixia

Powered by CamScanner

DURANTE

- Durante el momento de disponer de esta área los niños estarán acompañados de un adulto responsable
- El adulto no perderá el contacto visual con los niños y las niñas
- Verificar que los juegos estén adecuados para la edad
- El adulto guiara a los niños para que utilicen adecuadamente los juegos
- El adulto realizara el acompañamiento para una buena postura de los niños y niñas a la hora del desplazamiento en los juegos.

Powered by CamScanner

DESPUES

Se verificará que las niñas y niños estén en buenas condiciones físicas



Powered by CamScanner